

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 20 DE ABRIL DE 2026

SEÑOR(ES) DI TORO HNOS S.A. TEL. 1139036288
 CALLE 893 N°4279
 C.P.: 1888 - FLORENCIO VARELA
 BUENOS AIRES
 T.E.: 20781160

ORDEN DE COMPRA N° 165/2026
 EXPEDIENTE N° 1.310.150/2025
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 796/2025
 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2025
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 963/2026
 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2026
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO
 CON DOMICILIO EN: LAVALLE 1554, 1ER. PISO (1048) CAPITAL FEDERAL
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	50	Provisión de pintura látex por 20 litros, mate color blanco para interior, marca Sherwin Williams, Loxon, Alba Latex o similar calidad.	135.600,00	6.780.000,00
2	30	Provisión de sellador fijador al agua incoloro x 4 litros, marca Prinz, Andina, Casablanca o similar calidad.	13.150,00	394.500,00
4	100	Provisión de enduido plástico al agua x 4 litros, color blanco, marca Prinz, Andina, Casablanca o similar calidad.	10.250,00	1.025.000,00
11	25	Provisión de cinta de enmascarar de papel color blanca de 48 mm x 50 mts.	4.270,00	106.750,00
12	10	Provisión de latas de membrana líquida impermeabilizante para techos y terrazas color rojo, marca Sintoplast, Recuplast, Tersuave, Tersitech o Venier o similar característica.	62.150,00	621.500,00
16	2	Provisión de escaleras extensibles de aluminio de 4 metros.	470.450,00	940.900,00
17	2	Provisión de escaleras articuladas de 20 escalones.	385.100,00	770.200,00
18	20	Provisión de lentes de protección 3M, Securefit, SF202AF o similares de iguales característica.	3.300,00	66.000,00
19	25	Provisión de sellador silicona acética multiuso transparente x 260/280 ml.	4.950,00	123.750,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				10.828.600,00
				NETO
SON: PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS				
ORGANISMO SOLICITANTE:				
=====				
INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO, SITA EN LAVALLE 1554, C.A.B.A., TEL: 4124-5692.				
E-MAIL: cntrabajo.intendencia@pjn.gov.ar				
SUPERVISION DE LA PRESTACION:				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>=====</p> <p>ESTARA A CARGO DEL ARQ. PABLO MAZZEO TEL: 4124-5692/5698 DE LUNES A VIERNES DE 8 A 13 HS E-MAIL: cntrabajo.intendencia@pjn.gov.ar</p> <p>GARANTIA DE LA PRESTACION: =====</p> <p>LA GARANTIA DE LA PRESTACION TENDRA UN PLAZO MINIMO DE (12) DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N° 254/15. (VER ART. 19 DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES).</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: =====</p> <p>LA ENTREGA SE DEBERA REALIZAR EN LAVALLE N°1554- C.A.B.A.-, PREVIA COORDINACION CON LA SUPERVISION A CARGO.</p> <p>NOTA: =====</p> <p>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010097 4 3 700000 11.3 ✓ 1.711.100,00 05010000 010002 2 5 500000 11.3 ✓ 8.944.750,00 05010000 010002 2 9 900000 11.3 ✓ 172.750,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



María S. Castro
 SUBDIRECCIÓN GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO